

D. / D<sup>a</sup>. ....., con DNI número .....,  
en nombre y representación de ..... (*Sociedad Gestora*) y D. / D<sup>a</sup>.  
....., con DNI número ....., en calidad de  
responsable de *cumplimiento normativo* de<sup>1</sup> ..... (*Sociedad Gestora*)

MANIFIESTAN que:

- Se ha procedido a la presentación del/los folleto/s correspondiente/s a el/ los fondo/s que se relaciona/n a continuación, así como del anexo correspondiente a dicho folleto, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante Reglamento SFDR)

Denominación	Nº de Registro	Nº de registro de entrada del expediente correspondiente a la solicitud de actualización del folleto	Nº de registro de entrada del expediente correspondiente al anexo al folleto

- Con carácter adicional al resto de información exigida por el Reglamento SFDR, dicho/s folleto/s y anexo incluye/n, de manera sucinta, al menos la siguiente información relativa a las características medioambientales o sociales que promueve/n el/los fondo/os):
  1. Indicación de que la IIC promueve características medioambientales o sociales<sup>2</sup>.
  2. Indicación de las características medioambientales o sociales que la IIC promueve<sup>3</sup>.
  3. Descripción del tipo de estrategia de inversión utilizada para lograr las características ambientales o sociales promovidas por la IIC<sup>3</sup>.
  4. Descripción de los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados en la selección de las inversiones para alcanzar las características ambientales o sociales que promueve la IIC<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Se admitirá, alternativamente a la comparecencia del responsable de cumplimiento normativo, la comparecencia del responsable de auditoría interna o de gestión de riesgos en el supuesto de que así se estime conveniente.

<sup>2</sup> Esta información se reflejará en el folleto mediante la selección en la aplicación externa del folleto del tick de "Fondo ético, ecológico o socialmente responsable".

<sup>3</sup> Esta información se incorporará en el anexo.

5. Explicación narrativa de las inversiones de la IIC que incluirá el porcentaje mínimo de inversiones utilizado para alcanzar las características ambientales o sociales promovidas<sup>3</sup>.
6. Indicación, en su caso, de si se ha designado un índice específico como referencia para determinar si la IIC está alineada con las características ambientales o sociales que promueve y de qué modo dicho índice es coherente con dichas características, así como información sobre dónde encontrar la metodología utilizada para calcular el índice<sup>3</sup>.
7. Indicación en el folleto de que este incorpora como anexo la información relativa a las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.
  - La información incorporada en el folleto y en el anexo para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8 del Reglamento SFDR responde a la realidad de la estrategia, política de inversión y demás aspectos relevantes llevada a cabo por la IIC para promocionar características medioambientales o sostenibles.
  - Dicha información es consistente y no contradice el resto de información recogida en el folleto de la IIC
  - Con carácter previo al envío del folleto y del anexo a la CNMV para su registro, el contenido del mismo ha sido sometido, como mínimo, a una doble revisión por parte de la sociedad gestora, siendo una de ellas llevada a cabo por el responsable de *cumplimiento normativo/auditoría interna/gestión de riesgos*.<sup>4</sup>

Fdo.: .....

(Sociedad Gestora)

.Fdo: .....

Responsable de cumplimiento normativo de<sup>5</sup>  
 .... (Sociedad Gestora)

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_\_\_

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con (Nombre y apellidos de la persona de contacto) en el teléfono: -- / --- -- -- o e-mail: -----@-----

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

<sup>4</sup> Incluir el responsable que proceda en función de la comparecencia en este documento.

<sup>5</sup> Se admitirá, alternativamente a la comparecencia del responsable de cumplimiento normativo, la comparecencia del responsable de auditoría interna o de gestión de riesgos en el supuesto de que así se estime conveniente.